

PRECIO DE LA SUSCRIPCION A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA con el regalo mensual de LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA 5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS En las columnas de la 1.ª y 2.ª paginas...

ANO XXXIV NUM 9065

MADRID MARTES 16 DE ENERO DE 1883

OFICINAS: MAYOR 120

TRASPASO de una espelunca de punto céntrico.

NUEVA FOTOGRAFIA CARRERA DE SAN JERONIMO, 45 Y 47 F. PEREZ.

ASCENSOR al servicio de la misma para evitar la molestia de subir la escalera.

LOS DOS FRANCOS. Vino de mesa a 800 arroba. Libertad, 39.

TRASPORTE Y CAMIONAJE. J. Garrouste y Ballesteros. Alcalá, 16.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 1 DE ENERO.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando a Perpetuo Lens, Luis Wegler y Nicolas Rodriguez.

GUERRA.—Real orden disponiendo la forma en que se han de proveer las plazas de los jefes superiores de los cuerpos auxiliares de administración, sanidad y jurídico militar que ocurran en Ultramar y estén asimilados a las clases de oficiales generales del ejército.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 15. De los documentos que publica el Libro Amarillo sobre la cuestion de Egipto resulta que el actual ministro de Negocios extranjeros de Francia no ha dejado de pedir el mantenimiento del statu quo respecto de los intereses franceses o alguna solucion equivalente a los derechos adquiridos.

El conde de Granville, insiste en sus despachos en suprimir la inspeccion de Hacienda, pero expresa la creencia de que Francia e Inglaterra podrán seguir ejerciendo en Egipto una influencia bienhechora.

La última nota francesa está fechada el 4 del corriente y se expresa con bastante energía.

Dice que la inspeccion de Hacienda y las demás instituciones internacionales establecidas en Egipto, tenían por objeto asegurar la administracion política y financiera de aquel país y que no puede admitir en manera alguna, que la represion de la rebelion de Arabi dé derecho a Inglaterra a suprimir dichas instituciones, terminando con la siguiente declaracion.

«La actitud de Inglaterra obliga a Francia a recobrar su libertad de accion en la cuestion de Egipto.»

Londres, 15. El Times publica la nota de Inglaterra sobre Egipto.

Propone que las potencias se pongan de acuerdo para asegurar siempre excepto en caso de guerra, la libertad del paso del Canal de Suez.

Quiere que todo acto de hostilidad en el canal sea prohibido aun a Turquía.

Creo posible que se hagan economías en la administracion egipcia simplificandola.

Añade que el ejército egipcio será muy reducido confandose la conservacion del orden a la gendarmeria y a la policia.—Fabra.

El telegrafo comunicó anoche los siguientes sucesos ocurridos en provincias:

En Salom (Burgos) ha sido robada la casa del comerciante D. Gregorio San Millan, llevándose los ladrones unas 480 pesetas.

—El día 13 del actual apareció muerta en la dehesa de Mambribles de Lara, el vecino de este pueblo Julian Domingo. Se instruyen diligencias en averiguacion del hecho.

Sucesos de Madrid: Ayer tarde hubo dos conatos de incendio, uno en el cuarto bajo de la casa número 8 de la calle del Baño, y el otro en el número 34 de la calle Mayor. Ambos fueron sofocados al poco rato, sin consecuencias.

En la calle de la Paz fué detenido un sugeto por espendir billetes de la loteria nacional, le fueron ocupados todos ellos por estar prohibida dicha industria ambulante.

En la calle de Quiñones promovieron una riña un hombre y una mujer, resultando aquel con varias contusiones; otra riña hubo entre dos sugetos en la taberna de la calle de las Huertas, 13; resultando uno de ellos levemente herido; en la carretera de Estremadura otros individuos promovieron una cuestion, saliendo uno de ellos herido en la cabeza.

En la calle del Barquillo un amante maltratado a su novia por crearla infiel a su cariño, resultando aquella con varias contusiones; de la casa número 27 de la calle del Ave María, le cayó a un transeunte un objeto que le produjo una herida en la cabeza; un operario que estaba trabajando en la obra de la Carrera de S. Jerónimo, 15, se cayó de un andamio, produciéndose una pequeña herida en la cabeza; un sugeto que entró en un café de la plaza de la Cebada, fué detenido por promover un escándalo y romper varios objetos.

EL EMPRESTIMO MUNICIPAL. Anoche, a las ocho y media, celebró sesion extraordinaria el ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Martinez Brau, para ocuparse de la discusion del proyecto de empréstito y voto particular del Sr. Cervera.

Aprobada el acta de la sesion celebrada en la tarde de ayer y despues de una indicacion hecha por el Sr. Ibarra, respecto de traslacion del Obispclo de la Castellana, se leyó el voto particular del Sr. Cervera, notable documento, que encierra suma trascendencia, y cuyas conclusiones son las siguientes:

1.º El Sr. Cervera los artículos 2.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º y 14 del proyecto formulado por la mayoría de la comision proponiendo a los demás las enmiendas siguientes, derivadas del texto de su voto.

Artículo 1.º El ayuntamiento realizará una emision de seis millones de pesetas en obligaciones al portador de 250, que serán consideradas como efectos públicos.

Art. 3.º La emision se verificará a la par con el interés anual de 7 por 100, pagadero por semestres vencidos.

Art. 4.º Los intereses y amortizacion de esta deuda se pagarán con el aumento de ingresos que ha de producir la elevacion del adeudo del vino al máximo de tarifa.

Art. 5.º La fecha de la emision comenzará en 1.º de abril, desde la que devengará intereses.

Art. 6.º debe quedar suprimido.

Art. 13. Los gastos que ocasiona el empréstito se deducirán en su día del sobrante que resulte, una vez pagadas las atenciones a que se dedica.

Abierta discusion sobre el mismo, el señor Cervera usó de la palabra en pró.

En un luminoso discurso hace la historia del por que ha presentado el voto particular; recomienda verdaderas economías en el presupuesto municipal, e indica que deben correrse con mano fuerte los gastos innecesarios o innecesarios hasta llegar a la nivelacion del presupuesto.

El Sr. Elorza se lamenta de tener que impugnar un trabajo tan notable como el del Sr. Cervera, y siente que se halle enfermo. Entiende que el trabajo del Sr. Cervera, más que un voto era una serie de enmiendas al proyecto de la mayoría y le halla perfectamente lógico. Considera esta cantidad insuficiente para salvar la Hacienda municipal. Cree que el medio propuesto era peligroso, pues a mayor aumento en las tarifas mayor filtracion de productos, con lo que se consiguen dos cosas: introduccion fraudulenta y menor adeudo; teniendo que luchar con las tarifas fijas del Estado, se producía hasta una burla y ha-

cia que cayese sobre el ayuntamiento una impopularidad, de la que no era digno. A su juicio el gobierno debia rebajar las tarifas puestas en el único medio de tener buca en resolucion. Que son ilusorias las liquidaciones que el gobierno hacia de los arbitrios que está encargado de cobrar. Dijo que no era posible nunca la nivelacion, pues en cada ejercicio surgían nuevas obligaciones. La mayoría impuso el Sr. Cervera la calle de Barrio-Nuevo como reforma precisa y de caro coste al ensanche de aquella parte de la poblacion. Que las deudas eran hoy por hoy menos de lo que deberían ser. Espuso las diferencias que existen entre el empréstito y el préstamo, optando por las grandes operaciones de crédito. Y por todas las razones expuestas no podia aceptar el voto particular.

El Sr. Cervera consumió el segundo turno de palabra, y dijo que el contrabando se hacia por no haber verdadera administracion ni verdadero resguardo. Niega que los concejales sean legisladores, y sostiene, dentro de la ley, su voto particular. Recuerda los últimos empréstitos de Inglaterra y de Francia, que se cubrieron cinco veces. Que no debían realizarse obras intrinsecas no se contase con dinero para ello.

Despues de haber rectificado largamente los Sres. Moreno Elorza y Cervera, se procedió a la votacion del voto particular del Sr. Cervera, siendo desechado por 21 votos contra 4, del Sr. Cervera.

Se dió lectura de un dictamen de las comisiones de Hacienda y Presupuestos, al que acompañaba el proyecto de empréstito de 6 millones de pesetas bajo las siguientes condiciones:

1.º El ayuntamiento obtendrá autorización del gobierno para realizar una emision hasta seis millones de pesetas en obligaciones al portador de 250, que serán consideradas como efectos públicos.

2.º Esta suma se destinará en la parte necesaria al pago del presupuesto de resultas y a enjugar el déficit que arroja el presupuesto del año económico de 1881 a 82, al terminarse su periodo de amortizacion.

3.º La emision se hará a 5 por 100 y el interés que devengará será el de 6 por 100 pagadero por semestres.

4.º Para pago de intereses y amortizacion de esta nueva deuda, se destinará anualmente un millón de pesetas.

5.º La fecha de la emision será la de 1.º de enero actual, desde la cual comenzará a correr el interés.

6.º Por la contaduría se llevará una cuenta especial de lo que ascienden los aumentos de recaudacion de consumos y los que resulten en cada mes hasta completar los 500000, importe de la amortizacion e intereses del empréstito, ingresarán en el fondo de depósitos de S. E.

7.º No se considerará realizada dicha emision sino llegara a colocarse su totalidad, o al menos las tres cuartas partes de su importe en término de veinte días, a contar desde la autorizacion del gobierno.

8.º Cero la emision de que se trata, no por objeto atender al pago de créditos de indole y cuantía diversas, la negociacion de la misma se hará de una sola vez.

9.º Se abrirá una suscripcion pública, durante treinta días y los acreedores de la municipalidad que lo sean por concepto de resultas, podrán figurar en ella preferentemente, por el importe de sus créditos; pero la diferencia que resulte entre la totalidad de los que representen y la de las láminas que hayan de recibir en pago, la satisfarán en metálico. Por la cantidad que resulte sin suscribir, trascurrido que sea dicho término, se admitirán proposiciones durante veinte días a los particulares que deseen interesarse en la operacion.

10. Los suscritores ingresarán en la tesorería de S. E. las cantidades que por lo sean y los resguardos que se trata de hacer en su día por los títulos definitivos, o en otro caso servirán para recoger las cantidades entregadas.

11. La amortizacion será semestral por medio de sorteo público.

12. Las obligaciones de que se trata serán garantidas para la constitucion de depósitos, fianzas y negos que hayan de hacerse a la municipalidad por pies de sitio que se tomen de la vía pública o de los derechos que el ayuntamiento tiene sobre los lavaderos del rio Manzanares.

13. Los gastos que ocasiona la operacion de que se trata, serán satisfechos con cargo al capitulo de imprevisos.

14. El ayuntamiento queda en libertad de recoger, cuando por cualquier concepto le estime conveniente esta deuda, previo el pago del valor nominal de las obligaciones que se hallen en circulacion.

Suscribió este documento los Sres. Romero Pez, Villasanté, Moreno Elorza, Ansoarena, Liaguano, Beruete Bravo, Ezarriga-

ga, Yerro, Fardo, Monasterio, Cervera, y Diaz Padilla, haciendo constar que no presentaban voto particular los tres primeros por que no se lo permitian los términos en que estaba redactada la proposicion que motivó el dictamen, aun cuando sean de opinion contraria y que solo lo suscribían en razon a haber asistido a las reuniones.

Despues de una aclaracion y una rectificacion del Sr. Elorza, usó de la palabra en contra el Sr. Alvarez Capra, quien creyó insuficiente el empréstito de seis millones porque nada resuelve.

El Sr. Ansoarena pidió la lectura de la proposicion por la que se autorizó a la comision de Hacienda a proyectar un empréstito de seis millones, y que respecto a solicitar del ministro de Hacienda la rebaja de los exámbros sobre los artículos de primera necesidad al formarse los presupuestos, se acordó al gobierno y trámite de conseguir cuanto se pueda.

El Sr. Liaguano hizo algunas aclaraciones y defendió la operacion de crédito de que se trataba.

El Sr. Romero Pez preguntó si podia defender mayor cantidad que la que se discutía, o tenia que limitarse solo a los seis millones.

El señor presidente (Perez Muñoz) espuso con toda claridad lo que habia dicho el Sr. Ansoarena y satisfizo al Sr. Romero Pez.

Insistió dicho señor en si podia ampliarse la cantidad propuesta y creia que no resolvía nada por haber estado encerrados en un círculo de hierro.

Rectificaron el Sr. Ansoarena y el Sr. Romero Pez.

Se procedió a la votacion del dictamen, siendo aprobado por 45 votos contra 6, levantándose la sesion a las doce de la noche.

El Sr. Abascal sufrió ayer tarde una pequeña operacion quirúrgica en la cara, reducida a la estiracion de un quiste, llevada a feliz término por el doctor Camison.

El Sr. Abascal continuaba anoche perfectamente bien.

Invitados por el director de la Gaceta Industrial, asistimos anoche al ensayo de alumbrado eléctrico con la lámpara «Sol», en los talleres y oficinas de la compañía general de electricidad.

Los carbones descendiendo por su propio peso y como el arco se produce siempre a la misma distancia, la luz es fija y constante, el color de la luz se modifica por la incandescencia de la materia refractaria colocada entre los dos carbones, produciendo un tono de luz tan caliente, que solo es comparable a la del sol.

El modelo automático solo se diferencia de la anterior en que puede encenderse sin la intervencion de una mecha. El arco se produce en el solo paso del fluido eléctrico.

La empresa del teatro Español, en vista de las buenas entradas que aun proporciona el drama del Sr. Echegaray, «Conflicto entre dos deberes», ha dispuesto que esta noche se ponga otra vez en escena dicha obra.

En la 80 funcion de obono que se verificará mañana en el regio coliseo, con la quinta representacion de La Traviata, desempeñará el papel de Violeta la señorita Theodorini.

Esta madrugada recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Barcelona, 15 (7-40 noche). Ha llegado el nuevo gobernador, Sr. Zabala, con su familia. Esta tarde se ha encargado del mando de la provincia. El nuevo jefe de orden público, Sr. Torres, le acompañó en su viaje.—El correspondiente.

El Día pide al gobernador que no permita la estancia de los mendigos en las puertas de los templos, porque en el reparto de las limosnas se producen disputas lamentables.

En la semana próxima leerá el señor Romero Giro en el Congreso su proyecto sobre el Jurado.

Han empezado a instalarse en la

mada casa de Canónigos, algunos de los juzgados destinados a dicho local; el jueves deben estar funcionando todos, o sean los del Hospicio, Congreso, Centro y Baenavista.

Los ministros se ocupan preferentemente de la confeccion del presupuesto de sus respectivos departamentos, proponiéndose el Sr. Casta presentar el general antes del 10 de febrero.

En casa de los marqueses del Pazo de la Merced se celebró ayer la boda de su bella hija Milagros con D. Bernando Quiñones de León, agregado diplomático del ministerio de Estado.

El señor obispo de Cuenca ha bendecido la sagrada union, siendo padrinos la duquesa de Medina de las Torres y el marqués de San Carlos, padre del novio.

La Epoca censura que se haya hecho el nombramiento de comandante para uno de nuestros cruceros que está construyéndose en Inglaterra y escita al nuevo ministro de Marina para que ponga remedio a esos que supone desfilzarlos del digno general Pavía.

Nosotros podemos afirmar que un español mandó construir en Escocia e Inglaterra por cuenta ajena entre los años 68 al 74, catres barcos mercantes de hierro, en cuyos contratos se especificaron las dimensiones, espesor, peso y calidad de las planchas, curvas, baos, anclas, cadenas, las pruebas a que debían someterse, etcétera, etc.; y últimamente, que los constructores debían entregar un certificado de estar clasificado A I por veinte años en el registro del Lloyd, antes de percibir el último dividendo del precio pactado.

A pesar de tantas precauciones, desde que se ponían las quillas, se mandaba a un capitán como sobrestante para vigilar el exacto cumplimiento del contrato; y con el objeto de economizar se contrataban dos barcos a la vez, que juntos se construían, vigilando ambos el mismo capitán.

Si de tal modo obran los armadores inteligentes, la disposicion del veterano almirante, demuestra un celo, una cautela en el desempeño de sus deberes, celo y cautela digna de alabanza.

En breve publicará el Sr. Camacho una Memoria detallando todos los actos de su administracion, para que el país contribuyente y la opinion forme juicio de todos los acuerdos y medidas económicas realizadas durante los dos últimos años.

Dice el Siglo Futuro que en la imposibilidad de contestar individualmente a todas las felicitaciones que con motivo de la festividad de los Santos Reyes se han dirigido a don Carlos, quiere el titulado duque de Madrid que por conducto del diario tradicionalista reciban las gracias las personas que, como en años precedentes, han enviado al jefe del partido el testimonio de su afecto.

D. Carlos se halla de regreso en Venecia.

Ha sido nombrado inspector de las ambulantes de correos el oficial de la clase de segundos de la direccion general D. Modesto Ruiz.

El Siglo declara que es tan ministerial de este gabinete como lo fué del anterior.

La diputacion catalana se reunió ayer. El Sr. Torres ha presentado y defendido la siguiente proposicion: «No estando conformes los diputados catalanes en la continuacion de la diputacion catalana, pues no se hallan de acuerdo en el punto más esencial de los intereses que representan,

como quedó plenamente demostrado en la discusion del restablecimiento de la base quinta arancelaria, el diputado que suscribe propone a sus compañeros la disolucion de la diputacion de las cuatro provincias catalanas.—Palacio del Congreso 13 de enero de 1883.—Pedro Antonio Torres.»

No se ha tomado acuerdo definitivo. La discusion muy viva.

Dentro de breves días regresará a Madrid el primer secretario de la embajada de Francia en esta corte, monseñor A. Gérard.

Anoche a las diez fué recibida por el señor ministro de Ultramar, la junta directiva de la asociacion de Escritores y Artistas. El Sr. Arrieta, en nombre de sus compañeros, felicitó al Sr. Nuñez de Arce por el puesto que ocupa en los consejos de la Corona, recordando que era el primer caso, dentro de la sociedad, en que el presidente en ejercicio haya pasado a formar parte del gobierno.

El eminente poeta agradeció vivamente a sus antecesores compañeros la cariñosa felicitacion de que era objeto.

Ha producido gratísima impresion el acuerdo del ayuntamiento en virtud del que se erigirá en Madrid una estatua a la memoria del señor Brabé Murrillo.

El Siglo en materia de personal, aconseja al gobierno que corte por lo sano.

Examinando la Gaceta Financiera el pensamiento del Sr. Camacho, acerca de la enajenacion de los montes públicos, condensa su opinion en los siguientes términos:

«Dejando aparte las ventajas que al Tesoro español reportaría por el momento la venta de los montes enajenables, la riqueza pública ganaria en ello mucho, como gana siempre que el interés tibio del Estado se reemplaza por el vivo interés individual.

«Ha perdido o ha ganado la propiedad inmueble, lo mismo la rústica que la urbana, con la desamortizacion civil y eclesiástica? Pues lo mismo aconteceria cuando se tratara de los montes públicos.

Una de las causas que más influiría en la estiracion del caciquismo en los pueblos, al mismo tiempo que en la debilidad del espíritu socialista de las clases jornaleras, sería la completa transformacion de la propiedad colectiva en propiedad individual.

Además, toda esa propiedad que hoy solo sirve de agios, inmovilidades y depreciaciones, se convertiría en una masa imponible, que aumentaría la renta constante y progresivamente los rendimientos de la contribucion territorial.

El pensamiento del Sr. Camacho también acariciado en su tiempo por el señor marqués de Orovisio, se hará examinar tan pronto como se desvanezca la primera impresion con que ha sido recibido, si bien habrá que pensar en que, para realizarlo, será necesario librar una batalla contra los que tienen interés en la permanencia de abusos inveterados.»

Bolsa de anoche. Cuatro perpétuo al contado 62-00. Fin de mes, 62-00. Operaciones. Flojo.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 16 DE ENERO.

Hay recibimos el siguiente telegrama de nuestro servicio particular: «Barcelona, 15 (9-30 m.) Ha quedado constituida una nue-

BOLETIN RELIGIOSO.

ALMANAQUE SANOS DEL DIA DE MAÑANA.—San Antonio, abad.

Sol: sale a las 7:50 de la mañana, y se pone a las 4:37 de la tarde.

Luna: cuarto creciente el 16; llena el 23.

CULTOS ESCUELA PIA DE SAN ANTON. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas, celebrándose solemnemente a su titular: dirá el panegirico en la misa de las diez D. Ramon de Garamendi y a las cuatro de la tarde se cantarían completas y reserva.

CAPILLA DE LAS REALES CABELLERIAS.—Se festeja a San Antonio y concluye el novenario: en la misa mayor predicará D. Manuel Uribe, y al anochecer D. Mariano Yague.

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.—La hermandad de estereros hacen su anual funcion a San Anton, habiendo a las diez y media misa solemne con manifestos y sermon, que leerá D. German Alejo.

SAN IGNACIO.—Continúa al anochecer el mes de Jesús.

CRISTO DE SAN GINES.—Al todo de oraciones se practicarán los ejercicios acostumbrados, predicando el Sr. Garamendi.

Se dará abolicion en los conventos de Mercedarias.

La misa y oficio divino son de San Antonio, abad.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Desamparados, de Monserrat, o de la Flor de Lis en Santa Maria.

CHARADA La prieta, si te rias a carcajadas, pronuncias: «los con teros» sujeta bragas.

En tanto oprime un hombre a otro, de flor y piedra.

Solucion a la anterior:—APER-URRA.

VERDANTES. Se hallan las escuelas siguientes. En la provincia de Cuenca las de monjes en Almonchel, Las Majadas, Reillos, Sotos, Tejadillos, Tinajas y Vellaca, Valdemoro del Rey, Pozuelo, Pajaron y Nebarron.

dante,—además preparar una vela es imposible. Dentro de una hora será de día y ya veremos.

Nina, resignada, nada decía, contentándose con dirigir a las dos partes sus ojos llenos de lágrimas. A cien brazas del bote, el Maha-Buteshwar seguía despidiendo humo; la parte de proa aun no se habia hundido; pero el coronamiento desaparecia debajo del agua que por momentos cubria el sitio en que la vispera habia estado sentada Nina.

El día empezaba a aparecer, cuando los torres de vapor brotaron de repente por las dos chimeneas del Maha-Buteshwar, haciendo volar en pedazos los paneles de la cámara de las máquinas. Luego se escucharon cinco o seis detonaciones.

—Todo ha concluido,—dijo el comandante con indecible tristeza.

El gran buque se balanceó convulsivamente durante algunos minutos, de aian atrás, y luego descendió como un trocisco en el inmenso abismo. La última ola que pasó por encima saltó furiosa sobre el obstáculo que se le presentaba y vino a estrellarse delante del salva-vidas, que revoloteó como si fuera una nuez. Se releyó, sin embargo, medio lleno de agua; pero los tres hombres fueron arrastrados por el mar.

Harewood y Felipe luchaban valientemente a cinco o seis brazas; el criado, que se ahogaba, lanzaba desgarradores gritos, llamando a su amo en su ayuda. Cediendo a la piedad, Harewood alargó la mano para agarrarlo por el pelo; pero el malayo se aferró a ella frenéticamente. El viejo marino sintió que se paralizaban sus fuerzas. Su buque habia perecido a sus ojos, y él se cuidaba poco de la vida. Vió a Felipe que nadaba.

—¡Adios, mi buen amigo!—gritó.—No os acerqueis.

Y amo y criado se hundieron en el abismo. Nina, que habia quedado amarrada al bote, al ver perecer al buen comandante, lanzó un grito desgarrador y tendió los brazos a Felipe. Esta vista duplicó sus fuerzas. Dos veces los golpes de mar lo rechazaron; por fin a la tercera logró apoderarse de una cuerda que se le tendía.

En cuanto estuvo a bordo, todas las impresiones penosas o violentas que habia experimentado cedieron a un sentimiento de dicha egoista. Estar solo con ella, a cien leguas de todo ser humano, no era el paraíso! Al mismo tiempo la timidez se apoderó de él como si estuviese en un salon.

La dió gracias por haberle ayudado a salvar su vida, y se sentó enfrente de ella, al otro extremo del bote, sin saber lo que hacia.

Nina le miró un instante con sorpresa; luego, abrumada de fatiga, cerró los ojos y dejó caer la cabeza sobre el mojado almohadon.

Felipe pensó que ella podria dormir, y resolvió esperar a que entrase más día sin hacer movimiento alguno.

La mar se calmaba poco a poco. Sin ser marino, Felipe, que antiguamente, como tantos otros jóvenes, habia sido aficionado a los barcos, sabia lo bastante para guiar una embarcacion.

La mar, felizmente, se ponía llana y poco movida; así que el riesgo de volcar de hacer agua era casi nulo. Asegurando con una mano la barra del timon, con la otra armada de su gorra de tela encerrada, echicaba el agua que llenaba el fondo del bote y que mojaba los pies y las faldas de Nina.

Poco a poco iba entrando el día. Se aprovechó de él para coger varios objetos que veia flotar y que podian serle útiles.

Abrió uno de los cofres-estuches del salva-vidas y encontró una brújula y galleta.

La vela con su berga, el mástil y algunas cuerdas, habian permanecido amarradas contra el bordo.

Al desahcer los nudos tan correctamente hechos por la mano del pobre Harewood, Felipe sintió oprimirse su corazon y se reprochó no haber intentado salvarle.

Pero una mirada a Nina calmó su conciencia; si Nina hubiera quedado sola, ¡qué muerte tan horrible hubiera hallado!

—Sin embargo, ella podia morir tal vez, pero no antes de que hubiera hecho lo imposible para salvarla.

¿Y qué difícil era aquello para un hombre robusto y fuerte, sabiendo maniobrar una vela, provisto de aparejo, comestibles e inspirado por una pasion heroica? ¿Quién me hubiera dicho esto, pensaba él, cuando suspiraba bajo los castaños de las Tulierias contemplando sus ventanas? Se creeria que era ayer; ¡tan joven me parecía!

En aquel momento, el primer rayo de sol naciente vino a herir el rostro de Nina; abrió los ojos y vió a Felipe que la consideraba con ansiedad.

—¿En qué pensais?—le dijo con voz débil.—¿y qué va a ser de nosotros? ¿No vamos a morir de una vez?

—No, señora, porque vos no morireis, así lo espero, y os doy el favor de que me

salvar su vida, y se sentó enfrente de ella, al otro extremo del bote, sin saber lo que hacia.

Nina le miró un instante con sorpresa; luego, abrumada de fatiga, cerró los ojos y dejó caer la cabeza sobre el mojado almohadon.

Felipe pensó que ella podria dormir, y resolvió esperar a que entrase más día sin hacer movimiento alguno.

La mar se calmaba poco a poco. Sin ser marino, Felipe, que antiguamente, como tantos otros jóvenes, habia sido aficionado a los barcos, sabia lo bastante para guiar una embarcacion.

La mar, felizmente, se ponía llana y poco movida; así que el riesgo de volcar de hacer agua era casi nulo. Asegurando con una mano la barra del timon, con la otra armada de su gorra de tela encerrada, echicaba el agua que llenaba el fondo del bote y que mojaba los pies y las faldas de Nina.

Poco a poco iba entrando el día. Se aprovechó de él para coger varios objetos que veia flotar y que podian serle útiles.

Abrió uno de los cofres-estuches del salva-vidas y encontró una brújula y galleta.



ardiente celo, la gran prudencia y el talento que le caracterizan.

«Sería un excelente nuncio, decían todos los que le conocían. A su regreso a Roma, fué nombrado secretario de Asuntos orientales en la Congregación de Propaganda Fide y Protonotario apostólico participante, y también en el desempeño de su cargo en la propaganda se distinguió mucho.

Leon XIII, que le honra y aprecia porque conoce sus excelentes dotes, le elevó en 1880 al puesto de secretario de la Congregación de Asuntos eclesiásticos extraordinarios.

También fué nombrado consultor del Santo Oficio en 1880 y canónigo de San Pedro en 1881.

Y en el difícil puesto de secretario de la mencionada congregación de asuntos eclesiásticos, demostró tal aplomo, tal sagacidad y tal conocimiento de los negocios, que con razón su Santidad le confió el elevado cargo de nuncio apostólico en Madrid, y le nombró arzobispo titular de Heráclida.

Mons. Rampolla recibió la consagración episcopal de manos del cardenal Howard, arzobispo de la basílica vaticana en la capilla del coro de San Pedro el día 8 del pasado mes de diciembre.

El nuevo nuncio, todavía muy joven, era uno de los prelados más distinguidos de la corte romana, y será sin duda un gran nuncio.

Ama mucho nuestro país, conoce y habla bien nuestra lengua, y posee, en fin, todas las dotes necesarias para desempeñar con brillantez su elevado cargo.

Quiso ser consagrado en el día de la Inmaculada Concepción, y en una capilla consagrada a Nuestra Señora; nobilísimo y piadoso pensamiento, que por todo extremo le honra y enaltece.

«Dignese la Virgen Santísima, bajo cuya protección se ha colocado, auxiliarme e iluminarme!»

Toda la prensa, sin distinción de matices políticos, elogia el nombramiento del Sr. La Cadena para la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Algunos periódicos citan a los señores Cánovas y Romero Robledo entre las personas que ayer concurrieron al entierro de la señora marquesa de la Habana, y es imposible que asistieran, porque a la misma hora que se verificó el entierro, estaban dichos señores siendo testigos de la boda de la hija de los señores marqueses del Pazo de la Merced.

Mañana celebrará en la Alhambra la sociedad Julian Romea, una de sus reuniones dramáticas, poniendo en escena las comedias Para una coqueta, un viejo y Echar la llave, ejecutando varios artistas en los intermedios el dúo de títeres de El domo azul, la romanza de tenor de El relámpago y el terceto de La tempestad.

La misma sociedad celebrará el día 19, de nueve de la noche a dos de la madrugada, su tercer baile de convite, que promete estar tan animado y concurrido como los anteriores.

«Restablecida de su enfermedad la señorita Abril, desde mañana volverá a tomar parte en las representaciones del teatro Lara.

«Mañana se pondrá en escena en el teatro de Novedades el drama en cuatro actos Guzman el Bueno; el papel de protagonista está a cargo del eminente actor y director D. José Valero.

También se estrenará una zarzuela en un acto, de dos conocidos autores, titulada Viva tu madre!

Esta mañana ha llegado a Búrgos el Sr. Salmerón, siendo recibido por varios amigos políticos.

Anoche salió para Zaragoza, donde permanecerá cuatro o cinco días, el subsecretario electo de Gracia y Justicia, Sr. La Cadena.

Bajo la presidencia del teniente alcalde del distrito de la Audiencia, señor Martínez Brau y con asistencia de varios consejeros de Estado, diputados provinciales y autoridades del referido distrito, se han celebrado hoy en San Isidro el Real los funerales por el alma de doña Encarnación Coria, esposa de D. José Cánovas, alcalde del barrio de los Estudios.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 16 de enero de 1883.

Abierta a las tres menos cuarto de la tarde, se lee y aprueba el acta de la sesión del despacho ordinario y de la sesión incidental del Sr. Montilla, que publicamos ayer.

En la Cámara hay bastante animación. En el banco azul el presidente y los ministros de la Gobernación y de Fomento.

El Sr. MONTILLA: La proposición que acaba de leerse es una reivindicación de las prerrogativas reglamentarias del Congreso. Con ella están de acuerdo las minorías.

«Es una cuestión de reglamento, y estas cuestiones afectan al Parlamento y al país, porque no hay leyes sin la voluntad de los legisladores. La proposición que adoptó ayer es contrario a los artículos 41 y 83 del reglamento. Yo creo que no estaba en el ánimo de los señores diputados acordar lo propuesto por el señor presidente, ni atender al reglamento, ni vulnerar el derecho de las minorías.

«(Relata lo ocurrido en las vacantes de la presidencia de la Cámara, y dice que se adoptó el acuerdo de proceder a votar los cargos, uno a uno, y no por lista, como desean los firmantes de la proposición.)

Siempre la elección se ha hecho con arreglo al art. 71; sin protesta de ningún lado de la Cámara. En la legislatura del 83 a 84, fueron elegidos vicepresidentes dos señores con arreglo al reglamento del 45.

«Cuando posteriormente se hicieron asimismo otras dos elecciones, regía el del 47. La ley del 47 eligió a los Sres. Abaza y Echeagaray vicepresidentes 2.º y 4.º con arreglo al mismo reglamento del 47, reformado, sin protestas y sin consulta alguna a la Cámara. Estos son los precedentes constantes que ha omitido el señor presidente.

No hubo más que un solo caso en que se haya hecho lo contrario rigiendo el reglamento del 47, que es el vigente, y esto fue por el carácter que tenía aquella Asamblea.

«Los partidos liberales siempre, constantemente, han sido partidarios de la elección por lista. ¿Pues no lo han de ser, si este procedimiento es el que garantiza su derecho? Nosotros hemos presentado esta proposición, no para humillarnos, sino para que, volviendo sobre un acuerdo inapropiado, restableciéramos los fueros del Parlamento, el prestigio de la Cámara, la virtualidad de los derechos sagrados de todos los diputados, hollados por ese acuerdo.

«Da lectura a una lista de todos los precedentes que ha habido desde que rige el sistema parlamentario.

Siempre, antiguamente, la elección fué unipersonal, pero con arreglo a los reglamentos posteriores, cuando el sistema se ha ido perfeccionando, la elección se ha hecho por lista.

«Podéis volver sobre el acuerdo, sin que esto implique un voto de censura al señor presidente, sin abdicación alguna. Podéis votar en contra de la proposición, pero en el fondo de vuestra conciencia todos creéis que no habéis infringido el art. 11 del reglamento.

«El señor presidente: Es un antiguo adagio español que «el que pregunta no vea»; pero el presidente, preguntando, parece que ha errado.

«Si el Sr. Montilla hubiese estado aquí ayer, como los demás señores de la oposición, hubieran podido alegar sus razones.

«Al presidente lo es igual uno u otro acuerdo; le hubiera satisfecho más la elección por lista, por la mayor brevedad con que se resuelve, o le hubiera parecido más equitativa la que no podía proponer, antes de entrar en la orden del día.

«El señor ministro de la GOBERNACION refiere lo ocurrido en la sesión de ayer.

«Al adoptar el acuerdo, dice, solo un señor diputado usó de su derecho tímido de votar. (El Sr. Alvarez Mariño pide la palabra.)

«El señor Alvarez Mariño explicará su timidez como gusto, pero es lo cierto que no se opuso en protesta.

«Hay varios precedentes en esta materia, y es preciso que la Cámara fije jurisprudencia.

«Pero esta cuestión no es solo reglamentaria, sino política, pues que el Sr. Montilla ha dicho que hay que devolver el prestigio al Parlamento. Si la Cámara se revota de su acuerdo, parece que habéis abandonado por el momento el prestigio de la misma, y entonces resultará que los que hoy son la primera hora a la Cámara serán los que veían menos por los fueros del Parlamento, viniendo de los últimos, quizás movidos por un interés político, a enmendarse la plana y a darles una lección.

«El Sr. MONTILLA: Lo que dice el señor presidente, nada tengo que objetar más que dar lectura al extracto del Diario de las Sesiones. (Lee el extracto, del cual resulta que habiendo pedido la palabra el Sr. Alvarez Mariño para impugnar la propuesta del presidente, se le concedió la palabra, después de adoptado el acuerdo.) (Rumores.)

«Resulta que habéis adoptado un acuerdo reglamentario sin oír a las oposiciones, sin conceder la palabra a un diputado, sin consultar a los jefes de las oposiciones.

«Cuando se ha consultado al presidente, ¿cuando se ha consultado al presidente sin consultar a los jefes de todas las oposiciones? (El Sr. Romero hizo signos admirativos. La Cámara escucha con interés.)

«Se ha hablado de precedentes; yo he citado los que habéis adoptado, ¿por qué no citáis vosotros los precedentes en contrario? Tendréis la fuerza legal, continuareis representando a la nación, pero no la fuerza moral, la fuerza del derecho, que es la que necesitan los Parlamentos. (Bien, bien.)

«El señor ministro de la GOBERNACION: En la sesión de ayer no hubo protesta alguna. Los precedentes los citó ayer el señor presidente. Yo solo tengo que repetir que si la Cámara se revota, perderá su fuerza moral y su prestigio, realizando un hecho cuyo efecto dejó a la conciencia de todos los señores diputados.

«El Sr. MONTILLA: El Sr. Alvarez Mariño representaba el derecho de todas las minorías al negarsele la palabra se nos negó a los señores ministros de la Gobernación obra como un hombre bueno, pero no como un buen abogado, pues que defendiendo una mala causa.

«El señor presidente del CONSEJO: La renuncia del Sr. Angulo ha sido leída y admitida esta tarde.

«El señor ALVAREZ MARIÑO, refiere su intervención en la sesión de ayer tarde y ratifica lo dicho por el Sr. Montilla.

«Respecto a la sorpresa, ninguno de los 19 diputados que estábamos aquí presentes sabemos de lo que se iba a tratar, ni por los jefes de las minorías. Nunca se hizo esto en las anteriores legislaturas, y especialmente en la anterior, como podría testificar el señor conde de Toreno. (El señor conde de Toreno pide la palabra.)

«El señor ministro de la GOBERNACION brevemente refiere lo que ha pasado.

«El señor MONTILLA: Siempre resultará que la mesa ha resuelto una cuestión reglamentaria.

«El señor marqués de MUROS: No la ha resuelto, señor diputado, la ha consultado a la Cámara.

«El Sr. MONTILLA: La consulta, de la manera que se ha hecho, señor marqués, equivale a una resolución, porque ha sido

constante. (El Sr. Navarro Rodrigo pronuncia algunas frases.)

Yo aludo al Sr. Navarro Rodrigo. El Sr. NAVARRO: ¿A mí, por qué? El Sr. MONTILLA: Porque, dado el talento de S. S., la importancia e influencia de sus cargos, y el interés que se tiene en estas materias, su intervención llevaría mucha luz al debate.

«El señor PRESIDENTE: Advierto al señor Montilla que siempre disparte partiendo de la cuestión de reglamento, y no de la cuestión que no hizo más que consultar a la Cámara.

«(El señor marqués de MUROS pide la palabra.)

«El conde de TORENO declara que el procedimiento seguido en la sesión de ayer a propósito de la cuestión que se ventiló no es de aquellos que llevan mayor prestigio y las prácticas y costumbres parlamentarias, y que esto deben tenerlo en cuenta lo mismo la mayoría que la minoría, puesto que en ambas partes se venía a votar y a emitir un voto en el porvenir, por lo que la mayoría actual, que en el porvenir no la de ser mayoría siempre.

«El caso era dudoso y así lo entendió el Sr. Navarro, y así lo entendió la Cámara sobre el, y sobre cuya resolución debo notar que no fué tomada, a mi entender, en forma que el Congreso conociese cumplidamente. No comprendo tampoco que se quiera señalar como precedente lo ocurrido en la sesión de ayer, porque la mesa lo que yo siempre he creído muy conveniente, y es la previa consulta a los jefes de todas las fracciones de la Cámara.

«Si estas prácticas de cortesía entre mayoría y minoría se rompieran, no podría existir la suavidad con que marcha el Parlamento.

«(La animación en la Cámara va en aumento. En el banco azul están todos los ministros. Los Sres. Cánovas y otros jefes de las oposiciones ocupan sus puestos. Los rumores se van haciendo más fuertes.)

«Yo al último argumento. Hay tres vacantes, ¿qué haría la mesa, que la Cámara si el Sr. Lináres presentase su dimisión? (Rumores.)

«El Sr. PRESIDENTE: Va a leerse una comunicación que acaba de presentarse a la mesa.

«(Se lee la renuncia del Sr. Lináres Rivas que la Cámara admite.)

«El señor presidente de la CÁMARA: Aun a pesar de esto, se va a preguntar a la mesa si la elección de los cuatro vicepresidentes debe hacerse por elección unipersonal o por lista. (Rumores.)

«El señor conde de TORENO: La Cámara no puede contrariar un artículo expreso y tan claro del reglamento, a no ser que quiera reformar el reglamento. Yo desde luego me opongo a ello.

«El señor PRESIDENTE: La mesa quiere adoptar todas las precauciones y consultar a la Cámara, ya que la propuesta de ayer salió tan mal. (Risas.)

«El Sr. conde de TORENO: Pues si ayer le salió tan mal, para qué quiere exponerse a que hoy le suceda lo mismo?

«El Sr. ALONSO MARTINEZ pide la palabra.

«El Sr. PRESIDENTE: No es terquedad del presidente. Es que el presidente no se atreve a resolver por sí, al presidente le parece muy bien lo que dice el señor conde de Toreno; pero hay que deshacer un acuerdo de ayer, y una porción de complicaciones que han surgido.

«El Sr. conde de TORENO: Haciendo caso de lo que dice el Sr. conde de Toreno, si no se consulta al reglamento, sino a las (Risas estrepitosas). Si no, S. S. recibe un voto de censura. De todas maneras, nosotros votaremos en contra.

«El Sr. ALONSO MARTINEZ: El señor conde de Toreno ha incurrido en dos grandes errores. El primero es el de consultar a la Cámara y no de las vacantes que ocurren por enfermedad, renuncia u otras causas. (Grandes rumores. El Sr. Cánovas del Castillo, muy agitado, pide la palabra.)

«En el caso de que se trata no está previsto en el reglamento. Es evidente que se trata en este particular de un reglamento deficiente. (Todos los ministros y muchos diputados estudian el reglamento. El señor ministro de la Guerra le hojea con cuidadoso interés.)

«¿Hay una duda? Pues esa duda se pregunta a la Cámara. Esto es lo que sucede, y esto es lo que se llama la deliberación de los señores diputados.

«Se ha explicado el reglamento como se entiende, porque el reglamento es escudo de todos nuestros derechos. (Bien, bien, en la tribuna.)

«El señor conde de TORENO: Si el artículo 119 se estudia con la latitud que le es propia, la fuerza moral, la fuerza del derecho, que es la que necesitan los Parlamentos. (Bien, bien.)

«Ya no estamos en el caso de ayer, ya S. S. está detenido en examinar; estamos en el de hoy, señores, ¿S. S. quiere que se haga una pregunta o que se cumpla el reglamento?

«El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: Esta clase de debates en que se trata de la ley de una Cámara, tienen una importancia esencial, y demuestran igual idéntico interés a la mayoría y a la minoría. Si se trata de un caso importante, de violar la ley escrita, de violar la especie de pacto que existe entre todas las fuerzas del Parlamento. Y me extraña que no se levanten todos los jefes de las demás oposiciones.

«El Sr. presidente ha hablado, con nobleza sin igual, que cuando se trata de las cuatro vacantes, la letra del reglamento es terminante y expreso el espíritu del mismo. (El señor Posada Herrera afirma con la cabeza.)

«¿Se apela al gobierno, cuya fuerza no puede estar ociosa, ni a mi, y menos en ocasiones tan solemnes como esta?

«¿Vale la pena provocar un conflicto, faltar a la legalidad en un país en que tan alojados están sus lazos, como a un pasajero, para que se propie? Si nos venciésemos, ¿qué quedaría? Si en materia tan clara prevaleciese la única fuerza de los números, nosotros no haríamos lo que hicierais vosotros en nuestro caso, pero protestaríamos aquí y protestaríamos después ante el país. (Se oye un aplauso en las tribunas y protestas en la mayoría.)

«Dice el reglamento, acaso, que cuando haya que proceder a la elección de un vicepresidente, se elijan cuatro. (Risas.) ¿Donde dice el artículo que dice lo contrario de lo que nosotros decimos? El reglamento

quiere que cuando haya cuatro vacantes se elijan los cuatro, cuando tres, tres, cuando dos, dos, y si una, una.

«Ya podéis aguzar la inteligencia, buscar en vuestros libros, buscar en vuestros libros, que no encontráis, que no provoca la sonrisa a vuestros labios.

«Pero, ¿qué razón hay para que no suceda ahora lo que el reglamento exige al constituirse la Cámara? ¿Hay alguna? Pues que se diga, que hasta ahora no se ha dicho ni se dirá.

«Después de las vicisitudes de este país, de haber pasado tantos hombres por ese banco, estaba reservado a ese gobierno, que tanto alardea de liberal y de respeto al Parlamento y sus principios, le estaba reservado intentar impugnar el reglamento para evitar unos cuantos disgustos domésticos que no podrá ahorrar, porque cuando las Cámaras están en el caso de dar disgustos a personas a los gobiernos, nunca les falta ocasión. (Bien, bien, entre los conservadores.)

«El Sr. ALONSO MARTINEZ rectifica e insiste en que no existe el artículo que fije lo que las oposiciones quieren.

«Respecto a protestas: El artículo no está en el reglamento, porque no hace falta. No he seguido al Sr. Alonso Martínez, porque mi ánimo al levantarme hoy ha sido no hablar de la cuestión de ayer, sino de la Nueva cuestión hoy surgida.

«Respecto a protestas: ¿Qué que las nuestras son muy distintas de las que vosotros habéis hecho: protesta moral ante el país.

«El Sr. ALONSO MARTINEZ: El Sr. Cánovas presenta en su abono la pregunta del presidente, ¿qué se ha hecho, yo, defender la pregunta del presidente.

«El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Era esta una cuestión de buena fe que debió resolverse como se ha resuelto en todo caso. ¿Qué hubiera ocurrido si hubiese votado la vicepresidencia a la secretaria de las oposiciones que la mayoría hubiese votado los candidatos designados por las oposiciones.

«¿Qué se proponen las oposiciones por haber votado la mayoría? Pues la mayoría debe reformar el reglamento y esas son sus proposiciones. (Bien, bien, en la mayoría, y rumores en la minoría.)

«Todos los precedentes abonan nuestro propósito.

«El Sr. ROMERO: ¿Dónde están? El Sr. MONTILLA: Uno solo contra todos los demás.

«El Sr. PRESIDENTE: ¿Uno solo? Pues uno basta.

«Aquí lo que queréis es mortificar a uno de los candidatos, y para esto a día de hoy con detrimento de los más grandes intereses de la patria. La cuestión legal la ha tratado perfectamente el Sr. Alonso Martínez, y ella se atiene la mayoría.

«La mayoría responderá a sus elevados fines, porque aquí la cuestión no es de reglamento; aquí os importa a vosotros el reglamento; (grandes rumores y protestas.)

«La elección sea por lista, como se sepa que se hace por lista, que la mayoría, no porque lo precepte el reglamento; con oposiciones que provocan estas cuestiones estériles como esta, si no puede discutirse con tranquilidad, si las oposiciones quieren la cortesía del gobierno, deben ellas corresponder a esa animación parlamentaria.

«El Sr. Cánovas ha dicho que estas cuestiones han venido desde la unión liberal. ¿Pues qué tiene de extraño que hayan surgido esas dudas?

«El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO rectifica, diciendo que el artículo que determina la elección por lista de los vicepresidentes no ha ofrecido dudas, sino dificultades por haberlo cumplido, y que se debía cumplir, a pesar de esas dificultades.

«Recordar que en la época conservadora se dieron una vicepresidencia y una subsecretaría a la oposición constitucional, y que por tanto no es nueva la generosidad de la mayoría. Atribuye la actitud del presidente en este caso a temores que le inspira la misma mayoría. Mantiene la tesis de que el reglamento no puede reformarse sino por los mismos que el mismo determina.

«Si la cuestión se vota, añade, nosotros nos abstenemos de votar, y os dejaremos a solas con vuestra conciencia, para que infringáis o no el reglamento.

«El señor presidente del CONSEJO: S. S. al querer sacar un retroceso, ha hecho el suyo. Después de lo que ha dicho, esta tarde, su nombre pasará a la historia, bajo el de D. Antonio el Respetuoso.

«El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: No le de seguir yo al Sr. Sagasta en el camino del peor error, porque eso todo el mundo lo sabe. Si me ha llamado con el nombre de D. Antonio el Respetuoso, pues ya que me lo adjudica por Dios, Sr. Sagasta, ¿desea S. S. con el de soberbio, que le viene como anillo en el dedo. (Grandes risas.)

«El Sr. LINARES RIVAS: Explica los motivos que le han movido a presentar la dimisión, como única manera de facilitar el conflicto reglamentario en que se hallaba la Cámara.

«El Sr. MONTILLA retira la proposición. El Sr. PRESIDENTE: Va a poner a votación si acordará el Congreso que para la elección de los cuatro vicepresidentes vacantes debe procederse con arreglo al artículo 11.

«Los Sres. Cánovas del Castillo y Lináres Rivas declaran, respectivamente, que la minoría conservadora y la izquierda dinástica se abstienen de votar por no poner ni en duda ni en cuestión el reglamento, y que las minorías republicanas se abstienen también de votar.

«Vota el señor marqués de Sardoal y sus amigos políticos.

«Se aprueba el acuerdo por 160 votos. La elección se hará con arreglo al art. 11, es decir, por lista.

«Se lee el despacho ordinario. El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Elección de vicepresidentes. Se levanta la sesión a las seis y media.

«El 29 saldrá para París y Viena la archiduquesa Isabel, y el 26 llegará a Madrid, probablemente, los duques de Mompensier.

«SS. MM. la infanta Isabel y la archiduquesa madre de S. M. la reina, han visitado esta mañana el museo de Artillería.

«Mañana probablemente tomará posesión de la dirección de lo contenido el Sr. Diaz Valdes.

«Hay sido firmado el decreto nombrando director general de Aduanas al Sr. Muñoz.

«Hay han tenido la honra de almorzar con la real familia los brigadieres Sanchis y Córdova, ayudantes que han sido de S. M. el rey.

«Segun indicamos ayer, el Sr. D. Enrique Linaero ha sido hoy nombrado oficial mayor de la secretaría del ministerio de Hacienda.

«El delegado de Hacienda de Valladolid, Sr. Gonzalez de Peña, ha sido nombrado inspector general de Hacienda con la categoría de jefe de administración de cuarta clase.

«Hay han estado en Palacio a presentar sus respetos a los reyes el ex-subsecretario de Hacienda Sr. Rico, el gobernador electo de Málaga D. Teodoro Baró, el conde de Muguiro, el marqués de Mudeja y D. Luis de Agar.

«Mañana llevará a la sanción la mesa del Senado las siguientes leyes: Ferro-carril de Calatayud a Taruel. Idem de Cartagena a San Ginés. Idem de Granada a Motil. Idem de Astudillo a Saldaña. Declarando de utilidad pública la construcción de un ferro carril de Cartagena al Rincón de San Ginés. Carretera de Santelices a Pónticas. Idem de Sevilla a la estación de las Alcañarillas. Reforma de varios artículos de la ley orgánica del Consejo de Estado. Tres carreteras de Palencia.

«También en Centi (Murcia), a las 3 y 35 minutos de la mañana de hoy, se ha sentido un fuerte temblor de tierra, ocasionando la ruina de muchas casas.

«Desde la citada hora hasta las diez de la misma mañana se han sucedido 22 temblores de tierra más, aunque muchos fuertes que el primero. Los vecinos del pueblo se hallan consternados.

«También en Molina y Librilla, con poca diferencia de minutos, se ha sentido igual fenómeno, sin que haya noticia de haber ocurrido desgracia alguna.

«Segun los datos recibidos hasta hoy, en la elección parcial verificada en Alcalá de Henares para un diputado a Cortes, ha obtenido 4120 votos don Innocente Ortiz y Casado.

«Faltan datos de una sección.

«Bajo la presidencia del Sr. Betancourt, y con asistencia de los señores Güell y Renté, Arous, Jordana, y Morera (D. R.), Portonido y Crespo Quintana, se ha reunido esta tarde en el ministerio de Ultramar, la sección de Cuba de la comisión general para la exposición de Amsterdam.

«El presidente ha dado cuenta de los trabajos que privadamente ha realizado para promover el concurso de productos cubanos en la exposición. La comisión ha acordado proponer a la comisión general que anteceda la adquisición con los fondos que tiene dicha antilla para la exposición, de la importante obra inédita del Sr. Poey, intitulada Fisiología Cubana, de que ya dimos oportuna cuenta a nuestros lectores.

«Y, finalmente, se dió cuenta de los trabajos verificados en la expresada isla con destino a la exposición, segun las actas remitidas a la Península por la comisión allí residente, levantándose la sesión.

«Por real orden firmada hoy por el señor ministro de la Guerra, ha sido nombrado jefe general central de los cuerpos de los ejércitos de Ultramar y jefe de los depósitos de bandera y embarque, el coronel de infantería D. Miguel de Fuentes y Sanchis.

«Todo el interés político del día ha estado concentrado en la sesión del Congreso, en un largo debate promovido por la proposición del Sr. Montilla. Remitimos a nuestros lectores al extracto.

«Espuestas las dos teorías, y las dos interpretaciones del mismo artículo, y después de haber intervenido y elocuentemente los diversos oradores que han pedido la palabra, resulta que el caso actual no establece nueva teoría, el reglamento, como afirmó repetidas veces el Sr. Alonso Martínez, y por lo que habrá que recurrir al espíritu de la ley; y que se ha perdido una sesión entera para los intereses del país, como manifestó también el presidente del Consejo de ministros.

«Todos hablaron muy bien; pero el resultado es que se perdió la tarde. De no intervenir en el debate los señores Cánovas del Castillo y conde de Toreno, hubiera sido más breve, pues las otras oposiciones tenían el propósito de no decir una palabra sobre el asunto.

«El Sr. Martos no ha asistido a la sesión de hoy del Congreso y su ausencia ha sido muy comentada.

«Conoció el criterio del Sr. Martos en el asunto, no podía aparecer defendiendo el reglamento, en un gabinete al cual combatía, y está en la razón de que se ha fundado el eminente orador democrata para excusar su concurso en la discusión de esta tarde.

«Esta tarde se ha dicho que el señor Alonso Martínez había hecho algunas observaciones acerca de los últimos nombramientos.

«No es cierto. El Sr. Alonso Martínez no ha hecho ninguna observación, y si ha conocido perfectamente todo el curso de la combinación ha sido por natural deferencia y cortesía que existe y existirá siempre en el ánimo del presidente del Consejo y de todos los ministros, para una persona tan caracterizada y tan importante en el partido liberal-dinástico como el señor Alonso Martínez.

«El subsecretario de Ultramar, señor Rodríguez Correa, ha sido agraciado con la gran cruz de Cristo de Portugal.

«Dicen el Imparcial y el Liberal de hoy que D. José Montero Rios ha renunciado el cargo de vicepresidente del círculo de la Izquierda dinástica. Con efecto: el Sr. Montero Rios (don José) ha estado esta tarde a cumplimentar al señor duque de la Torre, precisamente con el carácter del cargo que gratuitamente suponen ha admitido los indicados colegas.

«Parece acordado el nombramiento del Sr. Ferratges para la subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros, cargo que ha desempeñado antes de ahora.

«El director del Siglo, Sr. Nido y Segalera, ha declinado la aceptación de un puesto importante que se le había ofrecido en la última combinación de altos cargos.

«En la candidatura para la mesa que se votará mañana en el Congreso, figuran los señores marqués de Sardoal, marqués de Valdeherrero y Ruiz Capdepón.

«El cuarto lugar se reserva a las oposiciones y se considera asegurada la reelección del Sr. Lináres Rivas.

«Lugar a tales combinaciones la elección por lista (o sean los cuatro vicepresidentes a la vez) que es difícil prever el orden en que saldrán elegidos.

«Como el Sr. Ferratges, por un acto de ministerialismo altamente aplaudido por todos sus correligionarios, no mantiene su candidatura, se cree que la mayor votación por la combinación de fuerzas otorgará la primera vicepresidencia al señor marqués de Valdeherrero.

«El Sr. Apesteguiá tiene asegurada la elección para la primera secretaría.

New assortment of brillants and jewellery. 39, Carretas, G. Sainz.

De un periódico de medicina muy generalizado extractamos las líneas siguientes:

«Facultativos y profesores de nombrada, los señores Coidel, Brera, Biet, Lugol, etc., por la experiencia clínica han reconocido la eficacia del iodo y de sus compuestos. Pero ¿a qué preparación dar la preferencia? Los doctores Blache, Barthez, Legendre, Monod, Guibout, Carzenave, etcétera, médicos de los hospitales de París, han zanjado esta cuestión en favor del Jarabe de rubano iodado de Grimault y C.º; todos confiesan que este jarabe tiene una gran superioridad sobre los demás jarabes iodados y le dan la preferencia. En efecto, una experiencia clínica de muchos años ha consignado su eficacia contra ciertas afecciones del pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez de color y la blandura de carnes en los niños; contra ciertas enfermedades de la piel, esto es, en todas las afecciones dependientes de un vicio de la sangre.» (Extracto del Escalpo Médico de Bélgica.)

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de Grimault y C.º y el sello azul del gobierno francés.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 89 de abono.—T. 3.º par.—La Traviata.

ARRIBADOS MUNICIPALES. Los derechos recaudados en el día de ayer en los Reales de Madrid, ascendieron a 51607'43 pesetas.

CONSERVATORIO. El día 31 del corriente continúa el plazo para presentar solicitudes en la secretaría de la escuela de Música y Declamación los alumnos que se conciben con las condiciones necesarias...

QUARTOS DESALQUILADOS. Travesía del Conservatorio, 18, pral. Tesoro, 28, 3.ª dcha. Plaza de San Ginés, 1 y 2, pl. Ferraz, 18, 2.ª.

LLAMAMIENTOS OFICIALES. Por la dirección de la deuda a D. José Carrasco y D. José de Salas.

OBSERVATORIO DE MADRID. La temperatura máxima del día 15, al sol, fué de 15'0 grados centígrados.

OPOSICIONES. Los opositores a las cátedras de grabado en hueso, se presentarán el 30 del corriente en la secretaría de la escuela especial de Pintura, escultura y grabado...

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día para mañana: escuadrillero señor brigadier D. José Pacheco...

MERCADO DE MADRID. Los precios en el día de ayer fueron los siguientes: Vaca, 1'50 a 1'45 pis. kilogr.

PAGOS PARA EL DIA 17. Por la dirección de la Deuda: Intereses de inscripciones nominativas y de acciones de carreteras y obras públicas del vencimiento de 1.ª del actual...

ANUNCIO. El día 21 del actual, y cuatro horas de la tarde, se sacará a pública subasta extrajudicial en la villa de El Puerto de Santa María...

PARTICULAR. Gabinetes amueblados para caballeros, con asistencia o sin ella. Hortaleza, 2.ª 2.ª.

GRANDES VIVEROS DEL PARRAL (ARANJUEZ). Arboles frutales y de sombra.—Clases escogidas y precios módicos. Felipe III, 8, tienda.

JARABE DE RABANO IODADO. DE SANCHEZ OCANA. Eficacísimo contra las escrófulas, linfatismo, tisis pulmonar, herpes, tuberculosis, flogosis de carnes, reumatismo, diarrea de los niños y enfermedades de la piel...

Vino de Bugeau TÓNICO-NUTRITIVO. con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga. Este medicamento conviene de una manera muy especial a los Convalescentes, a los Niños débiles, a las Señoras delicadas y a los Ancianos debilitados por la edad y los achaques.

plorable estado en que, desde hace más de un año, se halla la cubierta de plomo de la Puerta de Alcalá.—Un amante de los monumentos públicos.

Se han acercado a nuestra redacción varios propietarios y vecinos de la calle de los Artistas y sus inmediaciones, manifestando que siendo dicha calle la única de comunicación para las demás, se ven en la imposibilidad absoluta de poder entrar en sus casas por el descuido y deplorable estado en que se hallan aquellas calles.

SOCIEDADES. El domingo último tuvo lugar en el salón de columnas del ayuntamiento, la junta general de la «Antigua sociedad de seguros mutuos contra incendios de casas en Madrid».

ANUNCIOS. SE NECESITA PERSONA ABOGNADA, inteligente en cocina y fonda para dirigir una en provincia. Cruz, 22, sastrería.

ABONARES DE CUBA. Compra, venta y conversión.—Cruz Verde, 14, 2.ª E. Leal. 1

COCHES. Se venden landós, berlinas clares, miores, jardinetas familiares, charret, victorias. Mendizábal, 23, barrio de Argüelles.

CENTRO DE NODRIZAS. Dr. Clemente, Infantas, 25, 2.ª

ANTIGUO COLEGIO. en Toledo. Preparación para el ingreso de la academia general. Dirigido por el comandante don Agustín Montagut, plaza de la Cabeza, núm. 6.

DINERO. A militares y empleados civiles y judiciales de la Península y Ultramar. Blanco y Compañía, travesía del Almirante, 5, pral. izquierda, de 10 a 1 y 5 a 7.

MUEBLES LUJO. de lance. Colgaduras, sillerías y piano Erard. Salud, 21, pral.

ALMONEDA.—SALUD, 3, Pral. COMPOSICION DE MUSICA. Enseñanza teórico-práctica completa en pocos meses. Divino Pastor, 10, 2.ª izq.

DINERO SOBRE TODA CLASE. De sueldo en el acto, condiciones como nadie. Olivo, 40, de nueve a doce.

ANUNCIO. El día 21 del actual, y cuatro horas de la tarde, se sacará a pública subasta extrajudicial en la villa de El Puerto de Santa María...

PARTICULAR. Gabinetes amueblados para caballeros, con asistencia o sin ella. Hortaleza, 2.ª 2.ª.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS. Todas las conocidas, tanto nacionales como extranjeras, se hallan legítimas en la farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29, Madrid.

LA SEÑORA D.ª MANUELA MALAGOTO Y SABORIEGO, VIUDA DEL CORONEL DE ARTILLERÍA D. PEDRO LARRUMBE, ha fallecido el día 16 de enero de 1883. R. I. P. Sus hijos D. Juan, D. José y D. Antonio; hijos políticos, nietos, nietos políticos, biznetos, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 17 del actual, a las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de San Marcial, número 9, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.

EL duelo se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche. (La Soledad, Desengaño, 10).

EL SEÑOR DON JOSÉ DOMINGO DE LEGUNA Y CIBERTO Jefe de administración Jubilado ha fallecido el día 15 del corriente. R. I. P. Su director espiritual D. Marcial Fernández Muela, su hijo D. Enrique, hija política D.ª Martina Piñal, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Por expresa voluntad del finado no se invita para la conducción al cementerio ni al funeral.

EL SEÑOR DON PEDRO COYA Y MARCHENA PROFESOR VETERINARIO ha fallecido en el día de hoy a las ocho de su mañana. R. I. P. Sus desconsolados hijos D.ª Julia, D.ª Emilia, D. José y D.ª Encarnación, hijo político D. Víctor Gebrian, su hermana D.ª Antonia, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Hortaleza, 60, principal, al cementerio de la Patriarcal, el día 17 del corriente y hora de las diez de la mañana.

EL duelo se despiden en el cementerio. Se suplica el coche. (LA SOLEDAD, Desengaño, 10).

EL SEÑOR DOÑA CARMEN DE LAS RIVAS Y URTIAGA CONDESA DE VALDELAGRANA falleció el día 17 de enero de 1883. Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Sebastián el día 17 del corriente por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo, hijo, hermano y demás familia, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

EL SEÑOR D. WENCESLAO GAVIÑA Y BAQUERO HA FALLECIDO EL DIA 16 A LAS DOS DE LA MADRUGADA. R. I. P. Su desconsolada hija D.ª María Manuela Gaviña, hijo político D. Diego Suarez, nietos, sobrinos y testamentarios, ruegan a sus amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 17 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de la Independencia, 5, bajo, a la sacramental de San Justo y Pastor, en lo que recibirán favor.

EL duelo se despiden en el cementerio.—Se suplica el coche. Funeraria, Infantas, 25.

ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON JORGE PEREZ PELAEZ cajero de efectos de la Caja de Depósitos, falleció el 17 de enero de 1882. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana miércoles en San Ignacio por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda suplica a sus amigos le encomienden a Dios.

CASA GRATIS A UNA SEÑORA por asistir poca familia. Leon, 1, 3.ª dcha. SE DESEA UNA CASA DE ESCAMPO en un pueblo inmediato a Madrid, con jardín o huerta, en arriendo por años. Dirigirse con nota a Hortaleza, 20, zapatería de Nuñez.

UNA ELEGANTE SALA Y GABINETE. Clavel, 4, 2.ª, izquierda. BONOS BARATOS DE COCHES se aproxima Carnaval. López de Vega, 30. PUESPEDES DE 9 RS. EN adelante. Olivo, 36, 3.ª. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Calle del Peñon, 26, principal izquierda. MA DE CRÍA PARA CASA de los padres. Calle del Ave-Maria, 6, tienda.

DOS GABINETES CON O SIN asistencia. Silva, 40, pral. izquierda. SE VENDEN TODOS LOS defectos de una taberna. Barquillo, 34. HABITACIONES.—TRAVESIA de Trujillos, 2, pral. 4. ALMONEDA DEL MOBILIARIO de casa. Fuencarral, 6, pl. PRINCIPAL AMUEBLADO.—Plaza de Oriente, 8. UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea una portería. Calle de la Cruz, 23, 3.ª dcha., darán razón e informes. CEDE GABINETE CON ALcoba. Principe, 3, cto. 4.ª izq. MA PARA CASA DE SUS PADRES, vecina. Calle de 23 años, leche de quince días. Espíritu Santo, 21, cto. 4.ª UN NEGOCIANTE ESPERIMENTADO y dispuesto a presentar fianza y las mejores referencias, desea encargarse de REPRESENTACIONES EN LA SAJONIA. Enviarse las ofertas con las iniciales A 632 a Mr. Rudolf Mosse, Leipzig. UN INDIVIDUO DE 37 AÑOS, que tiene las mejores referencias y conoce la lengua española, desea encontrar un empleo en España, sea en contabilidad, caja o correspondencia. Escribir a Mr. Pichot, 18, rue Crozatier, Paris. MANUAL DEL ASPIRANTE A Miembro en el cuerpo de aduanas. Tres tomos que comprenden todas las asignaturas exigidas para exámen. 30 pesetas. Manual de la juventud o prontuario de los estudios que es preciso hacer para seguir las diferentes carreras literarias o científicas. 2 pesetas y 4 provincias. Se hallan de venta en la academia preparatoria del señor González Callejo, Preciosos, 84. Este profesor hace 25 años que se dedica a la preparación para el ingreso en las diferentes carreras especiales, civiles y militares. Hay una clase especial para el ingreso en el cuerpo de aduanas.

VENTA MOBILIARIA CON GRANDES REBAJAS. Se venden, calle del Prado, 11, segundo, en almoneda pública, una gran partida de magníficos y lujosos mobiliarios de los señores condes de B. y S., de Paris.

CON GRANDES REBAJAS SE VENDEN TODOS LOS MUEBLES DE LUJO, OBJETOS DE ARTE, PINTURAS, CORTINAJES, ETC., ETC., EN EL PALACIO DE ALTAMIRA 10, FLOR ALTA, 10.

Decimo aniversario DEL SEÑOR DON WENCESLAO AYUALS DE IZCO falleció el 17 de enero de 1873. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 17 en la iglesia de las Maravillas (plaza del Dos de Mayo) desde las diez en adelante, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia ruega a sus amigos le encomienden a Dios.

Tercer aniversario EL ILLMO. SEÑOR D. MARIANO NAVARRO Y MONREAL magistrado que fué de esta audiencia, falleció el 17 de enero de 1880.—R. I. P. Todas las misas que se celebren en la iglesia de las Descalzas Reales el 17 del actual, incluso la mayor, que se dirá a las diez, con S. D. M. de manifestado, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijos e hijos políticos y nietos, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios. El Emmo. Sr. Cardenal arzobispo de Toledo concelebró cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren y estación o Padre-nuestro y Ave-Maria que rezaren por el eterno descanso del finado, rogando al mismo tiempo por las necesidades de la Iglesia y del Estado. SE VENDEN EN LA TABOerna de la Ruda, 21, al precio de: espuerta grande, 6 rs.; ídem chica, 3 rs. Se reciben avisos por el interior y se sirve a domicilio. MA PARA CASA DE LOS PADRES. S. Juan, 28, taberna. UN LA NOCHE DEL 13, EN La estación del Mediodía y en el momento de salir el tren correo para Lisboa, se estravió un pañuelo de ocho puntas, gris, ya usado. Al que lo presente, San Agustín, 7, portería, se le abonará el importe del pañuelo. AGUA DE AZHAR triple superior 6 y 10 rs. botella. Gorguera, 37, Botella.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA RAMONA PEÑA VILLAREJO FALLECIÓ EL DIA 17 DE ENERO DE 1882. R. I. P. Sus desconsolados hermanos D. Domingo y Doña Camila Peña Villarejo, hermanos políticos, sobrinos, tía Doña Manuela Saenz de Tejada, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el miércoles 17 del actual, en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

PARA SAN ANTON Se está elaborando un gran surtido de esquisitos panecillos de diferentes clases. CONFITERIA ROLDAN 35, CARRETAS, 35. TRIBUNAL DE CUENTAS Preparación para los próximos ejercicios de ingreso en el mismo. Correo, 2, 3.ª, esquina a la Puerta del Sol. Academia de comercio.

A. VALLEJO PUEBLA, 18 FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES. Primera casa en silloterías.—Precios sin competencia.—Gran surtido en toda clase de muebles, colgaduras y gabinetes.—Catálogos ilustrados y tarifa de precios.—Exportación a todas las provincias de España.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA De GRIMAULT y C.ª, Paris. La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que se falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura o evita: las Malas digestiones, las Eructos de gas, las Gastritis, las Nauseas, las Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado. Hace cesar los vómitos de las señoras encinta, fortifica a los ancianos y a los convalescentes, facilitando sus digestiones y su nutrición. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés. En Paris, S. Rue Vivienne y en las principales farmacias y droguerías.

NO PADEZCAN TOS. Tomen las Pastillas pectorales del doctor Andreu de Barcelona, y se la quitarán al momento. Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Caja 8 rs. en las mejores boticas de España y extranjero.

GRANDES REBAJAS POR FIN DE ESTACION. Se realizan semidad de precio los grandes surtidos en lencería, sedería, chales y demás artículos de invierno. ALMACEN DE NOVEDADES DE LEANDRO GONZALEZ PLAZA DEL ANGEL 13 Y 14 FRENTE A LA CALLE ESPOZ Y MINA. GUILLERMO C. TINKER. cirujano dentista de NEW-YORK, ofrece a sus amigos, clientes y al respetable publico en general, su nueva casa, calle de ALCALA, NUM. 12, PISO SEGUNDO, DERECHA.